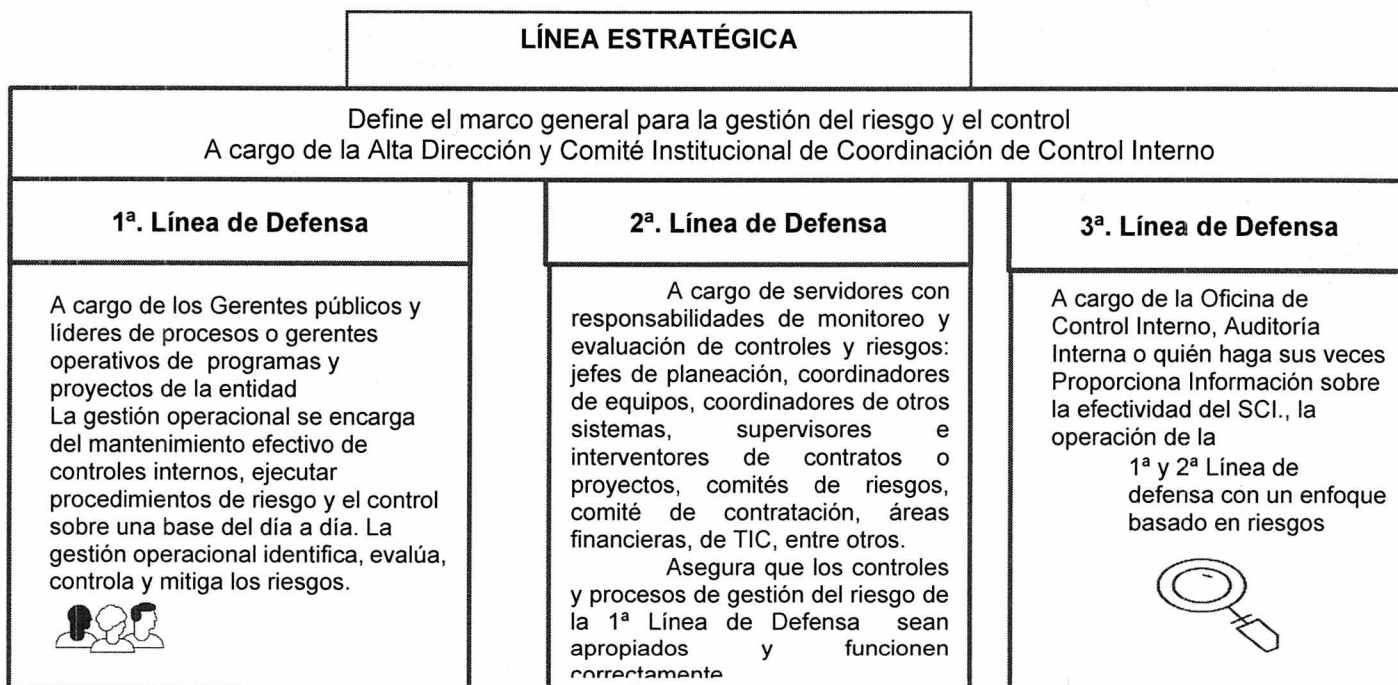


INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES	BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO	PERIODO EVALUADO: MARZO A JUNIO DE 2019
		FECHA DE ELABORACION: 09 DE JULIO DE 2019

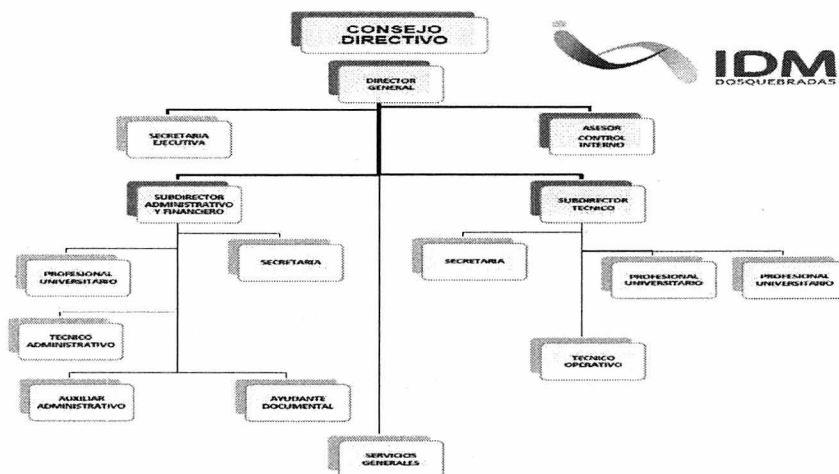
De conformidad con las disposiciones previstas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno, presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, el cual corresponde al cuatrimestre de Marzo a Junio de 2019 del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas. El presente informe se presenta enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla detalladamente en el Manual Operativo MIPG V2 de en agosto de 2018.

OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA



1. AMBIENTE DE CONTROL

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, tiene en un Organigrama debidamente organizado y estructurado, donde se refleja toda su estructura orgánica, para el debido desarrollo de nuestro Municipio



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

Direccionamiento Estratégico y Planeación

A comienzos de cada vigencia el Instituto de Desarrollo Municipal formula el Plan de Acción, mediante ejercicios liderados por el Proceso de Direccionamiento Estratégico.

Este Plan indica los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos institucionales, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno. Los parámetros y lineamientos para la ejecución de las actividades propias de la gestión institucional están dados en sus políticas de operación, lo mismo que en sus procesos y procedimientos; atendiendo las correspondientes disposiciones legales que enmarcan la gestión del Instituto.

Misión

Calle 50 N° 14-56 Barrio Los Naranjos Dosquebradas - Risaralda
Código Postal: 661002
Teléfonos: 3228821 3225085 www.idm.gov.co
institucional@idm.gov.co



Municipio de
Dosquebradas



Somos una entidad dedicada a gestionar y promover el desarrollo en materia de vivienda, urbanismo y proyectos de interés público por el sistema de contribución de valorización, con el fin de generar bienestar y calidad de vida en la comunidad de Dosquebradas.

Visión

Lograr que para el año 2030, el Municipio de Dosquebradas mejore su movilidad, conectividad y competitividad por medio de la ejecución de proyectos de interés público por el sistema de contribución de valorización y coadyuve al desarrollo económico y social de la comunidad a través de la solución de necesidades en materia de vivienda y urbanismo.

Avances del Plan de Acción a Junio de 2019

El Plan de Acción del Instituto 2019, a junio de la presente vigencia lleva un avance del 42.13%.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, en su función permanente de seguimiento y evaluación para el mejoramiento continuo, realizó el seguimiento en el periodo comprendido entre los meses de Enero a Abril de 2019 y fue publicado en la página Web de la Entidad, donde se evidencia un adecuado y permanente monitoreo y control de los mismos por parte de cada uno de los líderes de los Procesos.

AVANCE A MIPG- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, realizó un seguimiento orientado a la evaluación del nivel de avance de las políticas de gestión y desempeño frente al plan de acción MIPG vigencia 2019. Seguidamente, indicando el nivel de avance de cada una de las políticas, realizado en el mes de junio de 2019.

POLITICA	AUTO-DIAGNOSTICOS MARZO 2018	AVANCES ABRIL 2019	AVANCES JUNIO 2019
TALENTO HUMANO	54,20%	64,20%	68,30%
INTEGRIDAD	22,40%	45,70%	47,60%
PLANEACION INSTITUCIONAL	86,30%	89,20%	89,20%
GESTION PRESUPUESTAL	93,50%	93,50%	93,50%
GOBIERNO DIGITAL	27,60%	27,60%	27,60%
PARTICIPACION CIUDADANA	24,80%	28,10%	28,10%
TRAMITES	57,60%	58,90%	59,70%
SERVICIO AL CIUDADANO	60,80%	63,50%	63,50%
DEFENSA JURIDICA	87,50%	93,00%	93,00%
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	79,00%	79,00%	79,00%
GESTION DOCUMENTAL	66,10%	77,90%	77,90%
TRANSP. Y ACCESO A LA INF.	76,80%	77,70%	77,70%
CONTROL INTERNO	53,70%	58,90%	83,90%
PLAN ANTICORRUPCION	80,00%	93,00%	95,00%
RENDICION DE CUENTAS	88,80%	88,80%	88,80%

Según los resultados desarrollados en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión –FURAG–, en el cual la entidad registró un avance de sesenta y uno punto nueve (**61.9**) puntos, superando el promedio de las entidades territoriales con las cuales fue comparado, el cual es de cincuenta y nueve punto siete (59.7) puntos y que la ubica en un quintil 3.5, el porcentaje de cada una de las políticas según el resultado del FURAG fue de:

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	RESULTADO DESEMPEÑO POLÍTICA (SEGÚN FURAG 2018)
Política Talento Humano	69,1
Política de Integridad	72,9
Política de Planeación Institucional	62,0
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	No presenta medición en el

Público	FURAG
Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	57,4
Política de Gobierno Digital	55,0
Política de Seguridad Digital	62,3
Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	58,1
Política de Racionalización de Trámites	63,4
Política de Servicio al Ciudadano	57,1
Defensa Jurídica	53,6
Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	59,0
Política de Gestión Documental	63,7
Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción	61,3
Gestión del Conocimiento y la Innovación	60,6
Control Interno	63,4

Ahora, en cuanto a la Implementación de la institucionalidad: durante la vigencia 2019 se han realizado veinte (20) Comités Institucionales de Gestión y Desempeño en la Entidad.

Los citados Comités, se llevaron a cabo en las siguientes fechas: Enero 16,24,30 de 2019, Febrero 14 de 2019, Marzo 07,13,20 y 27 de 2019, Abril 04,12 y 24, de 2019, Mayo 09,15,,27, y 29 de 2019, Junio 05,12,19 y 26 de 2019 y Julio 03 de 2019. (Actas que reposan en la Asesoría de Control Interno).

TALENTO HUMANO

Mediante las siguientes actividades se continuó asegurando la efectividad del ambiente de control en aras de la consolidación de una cultura ética, la gestión integral del recurso humano y un adecuado direccionamiento estratégico.

- Con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades requeridas para el óptimo desempeño de los cargos, se continuó con los programas de capacitación dirigidos a los funcionarios de la Entidad.
- Se cuenta con Cronograma de Implementación del Código de Integridad, a la fecha ya se realizó la sensibilización y la primera actividad grupal "EL LAZO YO NUNCA HE".
- Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el 2019, cuyo propósito es potenciar la cultura de prevención, detección, respuesta ante actos ilícitos, promover acciones para la lucha contra la corrupción y mejorar la interacción entre el Instituto y la Ciudadanía.

En cumplimiento del Decreto 612 del 2018, se integraron los Planes Institucionales de la Entidad, los cuales fueron publicados en la página Web el día 31 de Enero de la presente vigencia y a la fecha presentan los siguientes avances:

PLAN INSTITUCIONAL	AVANCE%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	73
Plan Anual de Adquisiciones	55
Plan Anual de Vacantes	40
Plan Anual de Previsión de recursos Humanos	40
Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	33
Plan Estratégico del Talento Humano	44
Plan Institucional de Capacitación	67
Plan de Incentivos Institucionales	43

Plan Institucional de Archivos-PINAR	24
--------------------------------------	----

Los cuales hacen parte del Plan Estratégico de la Entidad.

El ambiente de control se fortalece con la adecuada gestión del Talento Humano, por ello el Instituto de Desarrollo Municipal a partir de la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), presenta un avance a junio de la presente vigencia en la Política del Talento Humano de 61.8% y la política de Integridad a esa misma fecha presenta un avance del 47.6%.

De acuerdo con las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano, se observó que en el periodo evaluado, la entidad ha fortalecido y generado oportunidades de mejora al proceso de Gestión del Talento Humano. A continuación, se describen las principales actividades ejecutadas para el Bienestar de los Servidores y Contratistas para mejorar el clima organizacional y lograr mayor calidez humana.

Bienestar e Incentivos: En el periodo evaluado se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- Implementación del descanso remunerado por cumpleaños, como actividad de Bienestar Institucional
- Implementación del Día de la Familia (LEY 1857 DE 2017) en el IDM.
- El día 8 de Marzo se celebró el día de la Mujer
- Celebración día de la mujer 26 de Abril
- Celebración del día del niño para los hijos de los funcionarios del IDM 30 de abril de 2019.
- Celebración día de la madre 12 de Mayo de 2019

Capacitación: Las capacitaciones se están llevando a cabo de acuerdo al Plan de Capacitaciones anual de la Entidad, durante el periodo evaluado se han llevado a cabo las siguientes:

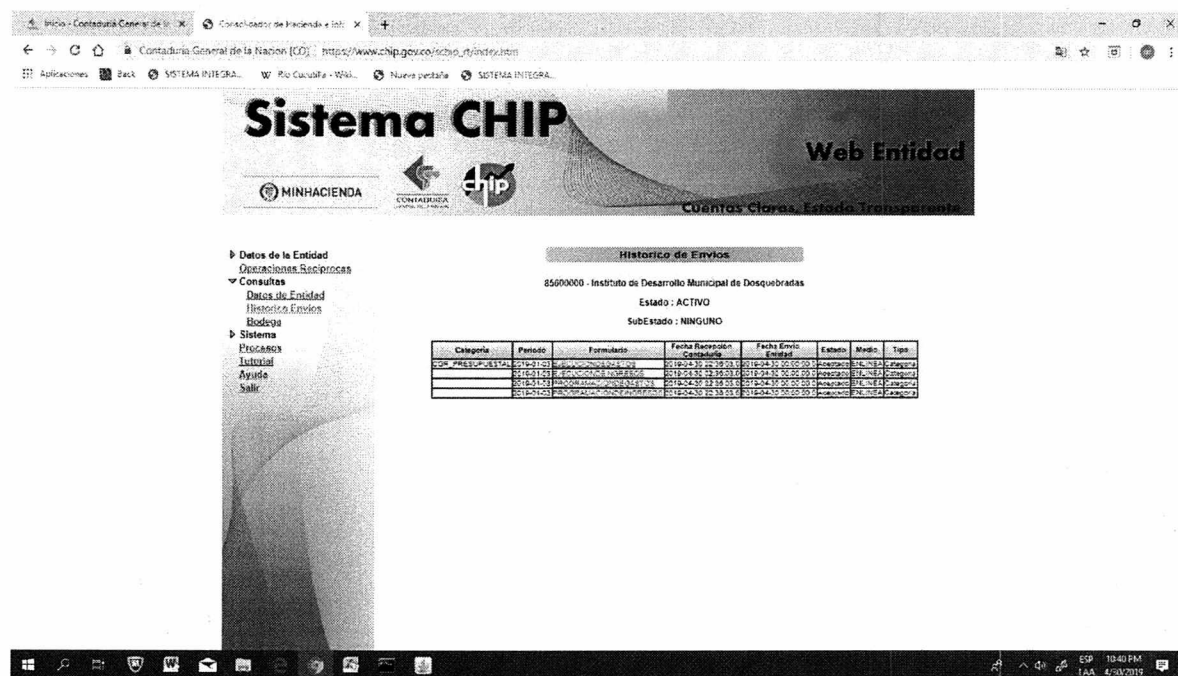
- Cronograma de Implementación del Código de Integridad, a la fecha ya se realizó la sensibilización y la primera actividad grupal "EL LAZO YO NUNCA HE"
- Actualización oferta capacitación SENA y COMFAMILIAR
- Taller de Trabajo en Equipo MIPG
- Difusión del programa Servimos a los funcionarios del IDM
- Inducción y Reinducción 14/03/19 y 26/04/10

- Inducción al Sistema General de Riesgos Laborales, notificación de incidentes, accidente y enfermedad laboral 07/03/19
- Primeros Auxilios básicos 8/03/19
- Capacitación en uso y administración del SECOP II 12/03/19
- Prevención de accidentes por caídas a nivel 13/03/19
- Evaluación de Desempeño 21/03/19
- Inspecciones de seguridad con enfoque de gestión 22/03/19
- Prevención del acoso laboral y comités de convivencia laboral 28/03/19
- Servicio al Ciudadano 10/04 y 24/04/19
- Gestión de independientes. Decreto 723 de 2013 (acogido por decreto 1072 de 2015) 09/05/19
- Generalidades de los programas de vigilancia Epidemiológica: Diagnóstico de condiciones de salud y trabajo 16/05/19
- Comunicación asertiva y efectiva en Equipos de Trabajo 5,12,19 y 26/06/19
- Alta Gerencia- ESAP 06,13,20 y 21 /06/19
- Política y plan de acción para el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas SPA. Ley 1566 de 2012 13/06/19
- Cómo hacer auditorias y definir acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento al SGSST 14/06/19
- INTEGRASOFT Cómo incrementar la productividad en las entidades 27,28 y 29/06/19

Seguridad y salud en el Trabajo: Con el fin de fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, en el periodo evaluado principalmente se adelantaron actividades para los Servidores Públicos y contratistas del IDM:

- Se viene verificando que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación estén afiliados a ARL y que el pago de los aportes se realiza según la clase de riesgo.
- Inducción a funcionarios cuando ingresan, Re inducción a todos e Inducción a Contratistas.
- Se realizan reuniones mensuales con el fin de verificar la gestión del COPASST..

Ejecución presupuestal



Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción	Fecha Envío	Estado	Medio	Tipo
CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01	CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01 10:00:00	2019-01-01 10:00:00	Enviado	WEB	Presupuesto
CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01	CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01 10:00:00	2019-01-01 10:00:00	Enviado	WEB	Presupuesto
CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01	CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01 10:00:00	2019-01-01 10:00:00	Enviado	WEB	Presupuesto
CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01	CDP PRESUPUESTAL	2019-01-01 10:00:00	2019-01-01 10:00:00	Enviado	WEB	Presupuesto

La Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto de Desarrollo Municipal-Dosquebradas ha venido cumpliendo con sus informes, los cuales son rendidos en la plataforma de la Contaduría General de la Nación, en el aplicativo CHIP, evidenciándose su último informe EL CGR el cual fue presentado de enero a marzo de la vigencia 2019, donde presentó el programa de ingresos, la ejecución de los ingresos, el programa de egresos y su ejecución, quedando pendiente el informe del trimestre de abril a junio el cual se presenta en el mes de julio de la presente vigencia.

2- EVALUACIÓN DEL RIESGO:

Política Administración del Riesgo

Se actualizó la política de la administración del riesgo, teniendo en cuenta la nueva Guía de la Metodología de la gestión del Riesgo, incluyendo los nuevos riesgos de la tecnología digital, riesgos de gestión, riesgos de corrupción y los riesgos del sistema de

seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de control Interno.

POLITICA

Realizar por parte de los funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias, acciones para evitar la materialización del riesgo de gestión en los cuales se puede ver expuesto el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas en la ejecución de sus actividades para el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos Institucionales; mediante la identificación, valoración, tratamiento, control, monitoreo, actualización, comunicación y divulgación de los mismos, garantizando una gestión pública que responda a las necesidades y expectativas cambiantes de la norma, los usuarios y partes interesadas a través de la caracterización de los riesgos por procesos, de su Mapa de Riesgos y su análisis.

- En materia de riesgos, la Entidad ha venido trabajando para que el tema sea gestionado de manera continua, al interior de los procesos y dentro del que hacer institucional de manera cotidiana. Esto, en parte se puede observar en los instrumentos que para este tema se han configurado dentro de la estructura que soporta la gestión, en este caso, políticas de operación, procesos, procedimientos, y Mapas de Riesgos.
- La segunda Línea de Defensa viene dando cumplimiento con sus funciones, realizando el respectivo seguimiento a los Controles de los procedimientos y Mapas de Riesgo de la Entidad.
- La Asesora de Control Interno, asesora a los líderes de los procesos en la identificación de los riesgos institucionales, analiza el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos y se viene realizando el seguimiento a los riesgos consolidados en los Mapas de Riesgo de Gestión.
- Se llevó a cabo el seguimiento al Mapa de Corrupción de la Entidad en el periodo comprendido Enero-Abril de 2019, el cual fue publicado en la página Web de la Entidad.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Conforme lo establece en MIPG, el Instituto cuenta con políticas de operación definidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de los objetivos y el cumplimiento de la misión institucional, y en

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME CUATRIMESTRAL C.I
COD.ACI. 130.04 VERSIÓN: 6 FECHA: 23.09.2016

este sentido se tiene formulada específicamente una política de administración del riesgo, la cual fue evaluada en el presente periodo cuatrimestral.

Políticas de Operación y Procedimientos

En la página web de la entidad, se tiene publicado los manuales, procedimientos y lineamientos para la ciudadanía:

- ☐ Manuales
- ☐ Lineamientos
- ☐ Procedimientos

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias:

Se tiene en la página web del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, la atención de las PQRSD, para que todos los usuarios puedan presentar sus peticiones más cómodamente en procura de mejorar nuestros servicios, y de igual forma, consultar el estado de la PQRSD.



Página Web: www.idm.gov.co

Atención telefónica: PBX 3224540

Atención personalizado: Calle 50 14-56 B. Los Naranjos

- La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde internet y página web institucional, donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional, mensajes a través del correo interno, comités, y disposiciones como reuniones internas de las áreas.
- Igualmente la entidad cuenta con redes sociales, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes áreas para el cumplimiento de la misión Institucional.
- En desarrollo a los principios de transparencia y participación Ciudadana se fortalecen los canales de comunicación con sus grupos de interés.
- En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 se tiene un link en la página web de la Entidad para la transparencia y acceso a la información pública donde se está publicando constantemente todas las actividades.
- El aplicativo SAGA, permite el manejo de las PQRSD de manera ordenada y cuenta con alertas que indica la fecha de vencimiento para administrar las comunicaciones con las partes interesadas, y permite un seguimiento permanente.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

AUDITORIAS

En el Instituto de Desarrollo Municipal-Dosquebradas, se viene dando cumplimiento con el Plan de Auditorías internas Vigencia 2019, se dio inicio con una Auditoria Integral de los procesos Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos, Gestión Estratégica del Talento Humano y Gestión Financiera

- La Oficina Asesora de Control Interno del Instituto de Desarrollo Municipal, viene ejecutando su plan de acción para la vigencia 2019.

AUTOEVALUACIÓN

- Se evidencia Informe Pormenorizado Cuatrimestral de Control Interno.
- Se observan las publicaciones en la página web de la Entidad.
- Cumplimiento en la información periódica en el CHIP–Subdirección Administrativa y Financiera.
- Cumplimiento en la información mensual de la Contratación del Instituto - SECOP.
- La Entidad cuenta con un aplicativo llamado SAGA, para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y su seguimiento.
- Se cuenta con informes de PQRSD durante el primer semestre vigencia 2019.
- De las actividades adelantadas dentro del Sistema de Control Interno, se han emitido recomendaciones que han generado acciones de mejora.
- Las actividades de control se vienen desarrollando en la entidad.
- Se realizaron los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad.
- Elaboración de informe correspondiente al seguimiento controles de los procedimientos y Mapas de Riesgo de Gestión emitidos por los responsables de la segunda línea de defensa.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- La Oficina Asesora de Control Interno viene ejecutando su plan de acción para la vigencia 2019.

SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY

La Oficina de Control Interno ha realizado a la fecha los seguimientos e informes de Ley que se presenta desde el área como por ejemplo.

- Informe Cuatrimestral pormenorizado de Control Interno
- Informe de Austeridad del Gasto público
- Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
- Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción
- Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe satisfacción del Cliente

PLANES DE MEJORAMIENTO

- Se ha realizado los debidos seguimientos a los planes de mejoramiento que se han suscrito con los entes de control.
- Igualmente se ha realizado el enlace con los diferentes entes de control, que vienen realizando las auditorías al Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas.
- Se vienen realizando los seguimientos a los Planes de Mejoramiento originados de las Auditorías Internas tanto de Control Interno como de Gestión de Calidad.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- La Entidad debe continuar apoyando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de sus áreas y dependencias a fin de alcanzar un grado de madurez, en la apropiación del autocontrol y control jerárquico, como importantes elementos que generan valor agregado a la gestión.
- Es necesario que todas las áreas cumplan con la ley de Transparencia y Acceso a la Información, mantener actualizada la información que se divulga a través de la página Web de la Entidad en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.
- Es necesario que se cumpla con los términos de publicación en el SECOP.
- Es recomendable dentro de las dinámicas de autoevaluación, avanzar con las dimensiones que están pendientes.
- Importante continuar revisando las metas y/o compromisos que en los seguimientos de la Oficina Asesora de Control Interno se han encontrado pendientes con relación a lo programado.
- Se recomienda a los líderes de los procesos, funcionario y/o contratistas, acatar las sugerencias reportadas en los diferentes informes de la Asesoría de Control Interno, con el fin de que se realicen de manera oportuna y eficaz las acciones de mejora para el logro de los diferentes objetivos institucionales.

- Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el Decreto 1499 de 2017, previsto para lograr la articulación de los diferentes Sistemas de Gestión y de Control Interno establecidos en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, y de manera especial, lograr la totalidad de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, se recomienda continuar con el seguimiento a cada una de las acciones establecidas por parte de todas las dependencias y programas, a efectos de lograr la materialización y finalización de los planes de acción definidos.
- Se recomienda continuar con el seguimiento a los mapas de riesgo de gestión, llevando a cabo a su vez, el monitoreo de estos e informar a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos
- Se recomienda que, como producto de las auditorias de Control interno y los diferentes órganos de control, se lleven a cabo los planes de mejoramiento en la forma que se han definido y aún más en los tiempos estipulados para cada proceso, con el fin de no generar retrasos en las diferentes evaluaciones y seguimientos.



BLANCA NIDIA RAMIREZ OSORIO
Asesora de Control Interno